



Acta N° 12 del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria 17.04.2013

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 17 de Abril de 2013, y siendo las 09.45 horas, se realiza en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Algarrobo, ubicado en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 12 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los concejales:

Sra. Concejala Antonieta Sandoval Solís

Sra. Concejala Yolanda Yáñez Maldonado

Sr. Concejala Manuel Catalán Aranda

Sr. Concejala Fernando Gómez Ceballos

Sr. Concejala Carlos Tapia Avilés

Sr. Concejala Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Moyano Mejías.

TABLA

- 1.- Se solicita aprobación para la 2ª Modificación Presupuestaria Municipal año 2013, según lo establecido en el Art. 65 letra a) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; solicitada a través de Ord. N° 14/2013, del Director de Administración y Finanzas.
- 2.- Se solicita acuerdo para la aprobación de Patente de Alcohol Restauran Diurno Nocturno, a nombre de Servicios Gastronómicos Brunilda Pardo González E.I.R.L, solicitado a través del Ord. N° 146 de fecha 15/04/2013, por el Encargado de Rentas Municipales.
- 3.- Se solicita acuerdo para la aprobación de la 1ª Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, solicitada a través del oficio N° 98 de fecha 10/04/2013.

4.- Se solicita Acuerdo para la aprobación de proyecto cultural "Primera Edición Premio Municipal de Algarrobo de Poesía", por la suma de \$500.000; solicitado por el Encargado de Cultura, Sr. Bernardo Arriaza B.

5.- Exposición por parte de la Sra. Myriam Muñoz Carrasco, asesora organizacional, en relación a la labor que ha realizado hasta la fecha.

6.- Cuenta y correspondencia Sr. Alcalde.

7.- Cuenta Sres. concejales.

8.- Varios.

Alcalde: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Alcalde: El Acta N° 10 Sres. concejales queda pendiente, ya la recibieron, pero para que tengan el tiempo necesario para su revisión.

Pasaremos entonces al tema N° 1 de la tabla:

1.- Se solicita aprobación para la 2ª Modificación Presupuestaria Municipal año 2013, expone Jefe de Finanzas, Sr. Iván Rodríguez Valdés:

Alcalde: Que con su debida anticipación fue enviada a los Sres. concejales para su revisión y conocimiento, se hará la exposición primero, para luego hacer las consultas y observaciones que estimen señores concejales.

Jefe Finanzas: Presento la modificación presupuestaria N° 2 de 2013, estamos haciendo movimientos en este caso en el nivel de gastos solamente, por eso en el ordinario enviado solo tienen los niveles de gastos, y si se fijan en el documento adjunto, hay varias cuentas con saldos negativos las que se deben suplementar.

Vamos a hacer una modificación interna de 522 millones de pesos, lo que será distribuido en las siguientes cuentas:

Para personal de planta, un aumento de 25 millones de pesos.

Para personal a contrata, un aumento de 45 millones de pesos, principalmente para suplementar y prever todo lo que es el tema de horas extras de aquí a fin de año.

Para personal honorarios suma alzada, un aumento de 25 millones de pesos.

Prestaciones a servicios y programas comunitarios, 45 millones de pesos, y dice relación principalmente con el programa de deportes aprobado por el concejo, donde figuran varios honorarios a contratar, por lo que se debe tener la disponibilidad presupuestaria lista para iniciar ese proceso.

Vestuarios, accesorios y prendas diversas, por la implementación y compra de vestuario del personal municipal, planta y contrata, así como de esta cuenta salen muchos

implementos de vestuario para personal de terreno, el aumento es de 20 millones de pesos por la licitación que está ya en el portal.

Lo que se llama textiles y acabados textiles, un aumento de 2 millones de pesos, principalmente por la compra de algunos materiales, llámese banderas y otro tipo de implementos, y esa cuenta no tiene dinero y si queremos comprar algo debemos tener el dinero correspondiente.

También un aumento en el ítem calzado, por 5 millones de pesos, que al incorporarse nuevas personas a terreno se les debe comprar los implementos de seguridad correspondiente.

Productos farmacéuticos, un aumento de \$ 1.481.000, y eso tiene relación con el programa Prodesal que ejecuta la Secpla, para los animales principalmente vía aportes que hace el municipio.

Otros materiales, repuestos y útiles diversos, un aumento de \$2.500.000.

Productos agropecuarios y forestales, un aumento de 5 millones de pesos, principalmente por la ejecución del departamento de aseo de un heroseamiento de algunas áreas verdes o espacios públicos, para compra de flores y árboles., etc.

Productos elaborados en cuero, caucho y plástico un aumento de 2 millones de pesos, y tiene que ver fundamentalmente con compras diversas, principalmente plásticos.

Y en Otros, que vendría siendo la cuenta 2204-999, especificar que la cuenta 2204 tiene un sinnúmero de ítems, y cuando uno necesita cargar la compra de un producto que no figura en otros ítems, tenemos que hacerlo en el 999 que viene siendo, Otros.

Servicio y mantención alumbrado público, se propone un aumento de 2 millones de pesos., ello por la compra e instalación de algunas luminarias, esta cuenta el año pasado no tuvo movimiento.

Arriendo de servicios informáticos, aumento de 2 millones de pesos.

Otros, en la partida 2211- 999, la 2211 dice relación con la compra de materiales que no están en las partidas anteriores, gastos por servicios y bienes de consumo.

Cursos de capacitación, estamos aumentando en 4 millones de pesos, para tener dineros disponibles al menos de aquí a Octubre, por los cursos de capacitación que realizan los funcionarios.

Tasas y derechos, un aumento de 2 millones de pesos.

Gastos de representación, protocolo y ceremonial, un aumento de \$ 3.500.000.

Aporte a departamento de salud, \$ 147. 519.000 pesos.

Aporte años vigentes, por 120 millones de pesos, y eso tiene relación con el pago que hacemos todos los meses por concepto de permisos de circulación. Nosotros al tener más ingresos por ese concepto, más tenemos que pagar y corresponde al porcentaje a enterar

en Tesorería General de la República, la cuenta tenía algo de 125 millones, y pagamos del orden de los 200 millones y debemos tener la cuenta en positivo porque ya el departamento de control nos había observado.

Equipos computacionales y periféricos, un aumento de 15 millones de pesos.

Equipamiento, es la cuenta 31 y tiene que ver con inversión, y corresponde a todos los equipamientos que se están ejecutando en la actualidad, aun no nos ha llegado el tema de las plazas interactivas, que son aproximadamente 21 millones, así que cuando nos llegue la factura debemos pagar que es una deuda de arrastre del año pasado, pero se tiene que suplementar este año.

Y aquí hacemos un movimiento interno en la cuenta 34, que vendría siendo deuda. Hacemos un movimiento interno de las deudas de gastos en funcionamiento inversión real, y las estamos sacando de gastos personal, y que si Uds. se fijan, tiene gasto en personal 10 millones que los estamos descontando pero aumentando en gastos en inversión real.

En el informe que yo les entregó señores concejales, al final de las cuentas sale un saldo negativo en el documento de gastos que les entregue, dice menos \$ 4.600.000 y \$ 4.500.000, tenemos que dejar en cero esa cuenta, no podemos manejar saldos negativos, es de la deuda interna en el fondo del año pasado que se están pagando, pero debe reflejarse en la contabilidad, y ese es el movimiento interno que estamos haciendo, no estamos sacando plata para suplementar.

Al Programa de Presupuestos Participativos, nosotros le habíamos suplementado casi 95 millones al presupuesto 2013, y la última información que nos llegó es que el municipio debe pagar, un total de 75 millones por lo tanto estamos sacando esos 20 millones para dejar esa cuenta con el saldo que corresponde para el llamado de este año, y los distribuimos en las cuentas.

Sra. Concejala Antonieta Sandoval: ¿Así no quedamos con deuda flotante?

Jefe Finanzas: La deuda flotante continua, pero en menos grado. A que voy, que las cuentas no están sobregiradas, hay dos, y eso no debe ser en la contabilidad.

El saldo final de caja, de donde nosotros vamos a sacar todo este dinero para poder suplementar esta modificación presupuestaria, quedara en \$ 479 millones de pesos.

Sr. Concejala Manuel Catalán: Yo quisiera que alguien me explicara, porque aquí se establece un mecanismo, donde se incorpora una modificación presupuestaria al departamento de salud que debería ser separada. El artículo 65 de la ley 18.695 LOCM (ley municipalidades), establece atribuciones en que nosotros debemos aprobar cosas que estén debidamente financiadas, y tengo entendido que por control no han pasado, además que en años anteriores y en forma permanente, salud no le informa nada a control de lo acontecido en ese servicio.

Esta modificación por tanto, a mi juicio, no procedería de acuerdo a normativas legales vigentes, no correspondería aprobar esta modificación en forma global. Aquí también tengo el contrato del SSVSA donde transfiere a la municipalidad los dineros para el SAPU, y dice claramente cómo deben hacerse las rendiciones de cuenta, y que citó textual:

“Procedimientos sobre rendiciones de cuentas..., debiendo dar cumplimiento a lo establecido con la periodicidad correspondiente al sub-departamento de finanzas del SSVSA...”.

Ahora, yo no sé si eso se cumple, si pasa por finanzas todo esto, pero sobre todo debiéramos tener conocimiento nosotros, pero jamás nos ha llegado algo de esa naturaleza. Por qué digo esto, porque cuando aprobamos dineros fiscales, tenemos que ser muy rigurosos en la destinación, aquí no se ha hecho la presentación de estas modificaciones si proceden o no a control, porque aquí vienen dos modificaciones, una de salud y una municipal, y eso no estaría dentro de las normas.

Sr. Alcalde: Le contesto concejal. El departamento de control, si Ud. analiza la ley municipal, la primera misión es asesorar al concejo municipal respecto de todas las materias que ahí lo dice, de hecho cada tres meses les está emitiendo a Uds. un informe presupuestario, que es obligación, sobre cómo está la parte presupuestaria del municipio, independiente a lo que informe el departamento de finanzas, y eso lo está haciendo.

No le compete concejal al departamento de control estar aprobando o desaprobando presupuestos, esa es una materia que le corresponde al departamento de finanzas, o al de salud cuando lo requieran, y es al concejo municipal a quien le corresponde de acuerdo a la ley, aprobar o desaprobado estos.

Ahora, lo que corresponde al departamento de control, es que los gastos que se realicen estén de acuerdo a la ley, a las normativas vigentes, todos los pagos que se hagan deben ir con la firma del departamento de control, y si hay alguna observación los representa en el mismo decreto de pago, y también les dice a los departamento de finanzas o de salud en este caso, cuando hay saldos negativos en alguna cuenta o ítem, como lo ha hecho en algunas ocasiones, por lo tanto no le compete al departamento de control como Ud. dice respecto de las modificaciones presupuestarias.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Me permite Alcalde que le clarifique. Aquí la distribución de las materias que está estableciendo salud en los distintos departamentos dice control, y no fue enviado a control el documento que nos llegara a nosotros.

Sr. Alcalde: ¿la modificación presupuestaria?

Sr. Concejal Manuel Catalán: Si, no le ha sido enviada a control.

Sr. Alcalde: No le compete, tiene que ser enviada en forma posterior al departamento de control, ahora; Ud. puede hacer las consultas correspondientes en las instancias que estime señor concejal.

Respecto al SAPU señor concejal, efectivamente tiene financiamiento vía convenio anuales entre el municipio y SSVSA, mediante ese convenio ese servicio transfiere fondos que deben ser gastados para lo que fueron entregados, así como debidamente rendidos, rendiciones estar al día, de lo contrario no nos pasan más dineros. Ahora, si Ud. necesita las rendiciones del SAPU de los gastos del año pasado o lo que se ha gastado hasta ahora este año, así como solicitó todo los contratos de los médicos y se le entregó la documentación, pídalas concejal y se les proporcionarán, o de otros programas que son varios del servicio de salud.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo las he pedido y no se me han entregado, ni al concejo tampoco.

Sr. Alcalde: ¿Qué rendiciones necesita concejal?

Sr. Concejal Manuel Catalán: Del 2012, 2011, lo que sea.

Sr. Alcalde: No puede ser lo que sea, debe especificar que necesita.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo pedí las rendiciones del 2009, 2010, 2011, durante el ejercicio de mi cargo y no se me hicieron llegar.

Sr. Alcalde: Don Miguel Retamales (jefe (s) de salud), estamos en condiciones de entregarle rendiciones del SAPU del 2009 al 2012, ¿cuánto se demora eso?

Encargado de salud: El otro día le entregamos en una reunión a todos los concejales, una rendición actualizada del 2008 hasta el 2012.

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: Si, pero recién el día lunes.

Sr. Alcalde: Bien, entonces concejal le pido, revise ese documento, y después si necesita algo anexo a ese tema, lo solicita.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo le estoy diciendo que nunca habíamos recibido eso, ahora si, hemos recibido algo. Pero decir también, que nosotros teníamos la idea que habría una reunión de comisión de salud, pero no fue así, ¿cierto presidenta?, porque fue solo una reunión informativa.

Sr. Alcalde: Perdón, discúlpeme, pero cuando Uds. citan a comisión para tratar un tema específico, como es el tema de la modificación presupuestaria que se tratara a continuación, y que Ud. me diga que no se hizo comisión de salud, no lo entiendo concejal.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Lo que pasa, es que la reunión se iba a hacer acá, pero Miguel la cambió por que daría un desayuno en el departamento de salud para que fuera más amena, pero nosotros al estar acá tenemos que tener a la secretaria nuestra, y yo le solicité a Sra. Paulina el mismo día lunes si podía ir, pero estaba con el tema de las actas, así que al final fue solo una reunión informativa, no fue una reunión de comisión pero ahí hicimos todas las consultas.

Esto no lo mandaron Uds. (informe), esto yo lo pedí el lunes, porque yo pedí también lo del per cápita y no me lo entregaron, así que verdaderamente Uds. no han entregado a todos los concejales la información, aquí esta solo lo del 2013 de salud, no tenemos el 2008, 2009 como se ha dicho.

Encargado de salud: A ver, me permiten, aquí dice, programa rendición 2008 al 2010, 2011, 2012, estas son las rendiciones sobre los programas que vienen del SSVSA, lo que se les entregó.

Sr. Alcalde: Sres. concejales, yo les pediría por favor, que revisaran los documentos que se les entrega en su momento, ahora si no han tenido tiempo de revisarlos o leerlos, no digan, no me han entregado las rendiciones. Ahora, quiero reiterarles, que sobre cualquier información que Uds. requieran, se les va a proporcionar, pero tienen que ser claros, específicos al momento de solicitar algún antecedente, citar por ejemplo la fecha, período, programa, porque en forma genérica no se puede.

Sr. Concejales Manuel Catalán: De esta manera yo los presento, este es del año 2010 y no me ha llegado.

Sr. Alcalde: Discúlpeme concejal, pero yo estoy aquí desde el 6 de diciembre de 2012, y si me dice que me pidió algo el día 7 y no le he respondido, de acuerdo, pero no me haré cargo de las cosas antiguas, trabajemos como es debido, si Ud. me va a sacar cosas del año 2008, papelitos del 2009 del 2010, no voy a perder tiempo en eso concejal, así que trabajemos en forma seria, y si el alcalde Pizarro que Ud. eligió no le entregó la información que solicitaba, no es mi problema, yo estoy acá del 6 de diciembre, Ud. hace perder tiempo a este concejo.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Oiga, a ver, Ud. tiene problemas conmigo.

Sr. Alcalde: Claro que si concejal, Ud. hace perder tiempo valioso a este concejo, pida cosas sensatas.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Quiere arreglar los problemas, los podemos arreglar de cualquier manera, en la justicia, donde quiera.

Sr. Alcalde: Que me va a amenazar ahora

Sr. Concejales Manuel Catalán: No lo estoy amenazando, le estoy diciendo como se arreglan los problemas, porque Ud. no es el dueño de la comuna.

Ud. está pidiendo como se presentan y yo le digo como lo hago yo, no le estoy pidiendo que se haga cargo de esto.

Sr. Alcalde: Concejal Marín tiene la palabra.

Sr. Concejales Ramón Marín: Señor de finanzas, donde dice a salud 147 millones 519 mil pesos, al aprobar esta modificación, ¿estamos aprobando automáticamente los fondos para el departamento de salud?

Jefe Finanzas: Voy a dilucidar su duda.

Generalmente, y el procedimiento así lo establece, todos los aportes que se hacen a los servicios traspasados, tanto de educación como de salud, primero deben pasar por finanzas.

¿Por qué?, porque primero debemos ver que existe disponibilidad presupuestaria para traspasar esos dineros. Yo efectivamente incorporé una modificación por 147 millones, lo cual significa que Uds. me aprueban colocar plata a esa cuenta para poder realizar una modificación posterior, y si Uds. no aprueban después esa modificación posterior de salud, yo no puedo entregarles esos dineros.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Nosotros en noviembre aprobamos el Art. 45 en un total de 37 millones 886 mil pesos, ¿y ahora tenemos que volver a aprobar el Art. 45?

Jefe Finanzas: Concejal, eso tiene que consultarlo directamente al departamento de salud cuando ellos hagan su propuesta de modificación, yo lo que les puedo informar, es que efectivamente en el presupuesto 2013 vienen incorporado 37 millones de pesos por concepto del Art. 45, presupuesto que fue aprobado por el concejo municipal.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Eso lo aprobamos nosotros para el 2013.

Jefe Finanzas: Ese se está ejecutando este año, y fue el aporte que hizo el municipio de 280 millones de pesos que está pactado en cuotas y se está pagando al día.

Sr. Concejal Ramón Marín: Con relación al tema de estos 522 millones de pesos, ¿aprobamos la intención de dar el dinero?, en el caso de salud me refiero, ¿no la obligación?

Jefe Finanzas: Tienen la intención de dar ese dinero, ¿por qué intención?, porque se necesita después un nuevo acuerdo para incorporar esas platas al presupuesto de salud, sin ese acuerdo yo no podría girar, a diferencia de las cuentas que yo manejo acá que las giros inmediatamente, pero para los servicios traspasados es un modo diferente.

Por eso vengo yo hoy acá a decirles a Uds. de donde voy a sacar la plata.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Me queda clarísima la explicación sobre el ítem de salud, por los 147 millones 519 mil pesos, en el próximo punto se verá si se aprueba o no, pero queda clarísimo a su vez que aprobando esto no habrá ningún inconveniente con el otro punto de salud.

Otra consulta, ¿qué significa eso de arriendo servicios informáticos?

Jefe Finanzas: Son los programas informáticos que nosotros arrendamos.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Pero el detalle, ¿que están arrendando?

Jefe Finanzas: Por ejemplo el arriendo de servicios para tener sistemas de pagos on-line vía Internet, como los permisos de circulación, y queremos hacer lo mismo con los cobros por concepto derechos de aseo.

Sr. Alcalde: Sres. concejales agregar lo siguiente, desde el año pasado el departamento de aseo y ornato, viene solicitando que los pagos de derechos de aseo se puedan hacer vía on-line, así que a partir de este año queremos hacerlo, eso facilitaría mucho el pago a los contribuyentes de afuera.

Sr. Concejel Carlos Tapia: En ítem servicios comunitarios, 45 millones, Ud. dice que hay incluidos 27 millones para el deporte, ¿y lo demás?

Jefe Finanzas: Son todos los programas que vienen incorporados, no solo el deporte, van a haber otros programas que ya se están ejecutando, como todo lo cultural, teatro solidario, día de la madre, etc.

Sr. Concejel Carlos Tapia: Figuran 5 millones para productos agropecuarios y forestales, Ud. dice que es para compra de flores, hermohear, ¿eso ya está comprado?

Jefe Finanzas: Falta por arreglar más, efectivamente hay algunas plazas que se están hermoheando, que les están colocando algunas cosas, pero también falta por hacer más, es por ello que departamento de aseo me pide le suplemente esa cuenta, así que si se aprueba esta modificación yo les aviso que tienen disponibilidad presupuestaria.

Sr. Concejel Carlos Tapia: Y el tema de accesorios de prendas diversas, ¿es para uniformes funcionarios municipales?

Jefe Finanzas: Como explique en la presentación, estamos en un proceso de compra vestuario de invierno para las funcionarias de planta y contrata, y paralelamente de esta cuenta también sale para vestimenta gente de terreno.

Sr. Alcalde: ¿Se hacen compras todavía dos veces al año?

Jefe Finanzas: Técnicamente son cada dos años, es decir, el actual traje que tienen las funcionarias de invierno, es del 2011, entonces este año tenemos que comprarles de invierno, y de verano también para la temporada 2014.

En el caso de los varones, le compramos el año pasado, así que corresponde volver a comprarles el 2014, a diferencia en el caso del personal de terreno que se le compra todos los años, y en el caso de las nuevas contrataciones, la obligación del municipio es tener la vestimenta así que debemos tener un stock en adquisiciones y en bodega.

Sra. Concejel Antonieta Sandoval: Yo quiero preguntar sobre los dineros ítems 2101 y 2102, planta y a contrata.

Jefe Finanzas: Básicamente, como yo lo establecí en el documento, nosotros solo hacemos una solicitud a nivel de ítem, porque la gama de planta es bastante larga, y nosotros suplementamos las cuentas que están en negativo, las cuentas que están pronto en negativo, generalmente son las de horas extras en el caso de la planta, y en el caso de contrata también debemos suplementarlo.

Sra. Concejel Antonieta Sandoval: Y sobre ítem equipamiento, ¿de qué?

Sr. Concejel Manuel Catalán: Las plazas de juegos.

Jefe Finanzas: Son las plazas de juegos, plazas interactivas, con fondos municipales

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Y el programa pavimentos participativos ¿tenía 20 millones?

Jefe Finanzas: Ese programa si Uds. se fijan, yo lo suplemente con 95 millones de pesos, y hace un mes aprox. recibí una solicitud del SERVIU, donde yo debo hacer una disponibilidad presupuestaria por el llamado actual que hay, y asciende a 75 millones por lo tanto yo tenía esos 20 millones demás, y para que tenerlos si se puede distribuirlos en otras cuentas.

Así que actualmente esa cuenta tiene 75 millones, justamente para pagar, de una vez, y en una sola cuota los pavimentos participativos.

Sr. Alcalde: ¿Esa es la cuota municipal?

Jefe Finanzas: Completo.

Sr. Alcalde: La cuota municipal, no incluye la de los vecinos.

Jefe Finanzas: Incluye todo, acuérdense que el año pasado hubo un acuerdo del concejo municipal, que estableció sería el municipio quien completaría los dineros cuando los vecinos no puedan reunir su cuota, pero igual los vecinos se están acercando a finanzas a hacer sus aportes.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Alcalde, la deuda que tenía el municipio con el SERVIU, ¿eso ya se pagó?, eran como 25 millones.

Sr. Alcalde: Yo tengo entendido que sí.

Jefe Finanzas: Toda la deuda que tenía el municipio con el SERVIU, esta saldada, de lo contrario no se habría podido postular a los pavimentos participativos.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: No es respecto de los pavimentos participativos, me refiero a la deuda de las viviendas.

Sr. Alcalde: A no, no, ese es un tema distinto, y debe ser bien analizado por el departamento jurídico, y corresponde a una deuda que el municipio mantiene con una constructora por las casas de Villa El Mar II, y quizás también a nivel de concejo si procede o no, sería conveniente analizar.

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: Aquí hay un ítem que dice, productos elaborados de cuero, caucho y plástico, ¿a qué se refiere eso?

Jefe Finanzas: Bolsas de basura, para aseo, cuando uno va a comprar bencina, no puede llevar un bidón cualquiera, así que lo echan dentro de una bolsa plástica.

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: Sobre los cursos de capacitación, cuantos funcionarios los toman, es obligación, voluntario.

Jefe Finanzas: Generalmente en el caso de los cursos, los canaliza recursos humanos, y los canaliza el alcalde también, y solicitudes de jefes de servicio respecto de los funcionarios a su cargo.

Sr. Alcalde: De hecho este año varios funcionarios han asistido ya a diversas capacitaciones, esto también incluye capacitación a concejales para que lo tengan en cuenta.

Sr. Concejales Carlos Tapia: Consultar por el ítem 45 millones, honorarios a suma alzada.

Jefe Finanzas: Los honorarios a suma alzada tienen que ver con las funciones que se han aprobado, primero por el concejo a través del presupuesto municipal, y que no sabemos si van a estar hasta fin de año, no significa que se vaya a gastar, en el fondo es para prever y tener ítem en la cuenta.

Y lo más importante para su conocimiento, es que si se aprueba esta modificación, quedaran 479 millones de pesos como saldo final de caja.

Sr. Concejales Ramón Marín: Y según su experiencia, ¿alcanzamos a terminar el año con eso?

Jefe Finanzas: El año pasado cuando yo asumí había 1.000 millones en caja, quedó en cero a fin de año en seis meses.

Sr. Alcalde: Si no hay más observaciones, vamos a votación Sres. concejales, y que se deje en acta, como ha sido solicitado por concejal Catalán, que él aprueba la modificación presupuestaria municipal, no modificación departamento de salud.

VOTACION:

Sr. Concejales Carlos Tapia Avilés: Aprueba.

Sr. Concejales Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sra. Concejales Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sr. Concejales Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Sr. Concejales Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sra. Concejales Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 034 / 2013/

El H. Concejo Municipal, acuerda aprobar la 2° Modificación Presupuestaria Municipal, de conformidad al Art. 65 letra a) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y solicitada a través del Ord. N° 14/2013 del Director de Administración y Finanzas.

2.- Se solicita acuerdo para la aprobación de Patente de Alcohol Restauran Diurno- Nocturno, a nombre de Servicios Gastronómicos Brunilda Pardo González E.I.R.L :

Sr. Alcalde: Corresponde someter a aprobación ahora, solicitud patente de alcohol de restaurant ubicado a la salida de Algarrobo, al lado del ex Viena, se llama Casa de Campo.

Aquí tengo un informe de jurídico, de Srta. Paulina Maldonado Pinto, que dice; y en cumplimiento saneamiento de las observaciones instruidas mediante oficio N° 127 de 2013 de fecha 4 de abril emitida por esta dirección jurídica municipal, procedo a emitir pronunciamiento favorable, en relación a solicitud de patente restauran diurno y nocturno a nombre de "Servicios Gastronómicos Brunilda Pardo González E.I.R.L.", a fin de ser sometida al acuerdo del H. Concejo Municipal de Algarrobo.

También consta en la carpeta, informe de la DOM, que da cuenta sobre el cumplimiento de los requisitos por parte del local comercial para su giro de restauran.

Sr. Concejal Ramón Marín: Existe algún tope para patentes de alcohol de restauran.

Sr. Alcalde: No, no existe tope, son ilimitadas, solo deben cumplir con requisitos sanitarios, recepción de obras, normas de urbanismo y construcción como zonificación.

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: En todos los locales comerciales, es un requisito a cumplir, ¿el que cuenten con rampa para discapacitados?

Sr. Alcalde: Si, es obligatorio para todos, es una ley.

Vamos a votación entonces

VOTACION:

Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sr. Concejal Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés: Aprueba

ACUERDO N° 035 / 2013/

El H. Concejo Municipal, acuerda aprobar Patente de Alcohol Restauran Diurno Nocturno, a nombre de "Servicios Gastronómicos Brunilda Pardo González E.I.R.L., con domicilio en camino a Casablanca, Loteo 118 sector denominado Hijuela La Libertad, Algarrobo, solicitada a través del Ord. N° 146 de fecha 15/04/2013 del Encargado de Rentas Municipales.

Sr. Alcalde: El punto N° 3 de la tabla, sobre propuesta aprobación 1º Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, en el uso de mis facultades, procederé a retirarlo, y para un mejor resolver será analizado en reunión de trabajo mañana, y tratado para su aprobación en sesión extraordinaria de este concejo municipal a realizarse este viernes 19.04.2013.

(Break 11.20 horas a 11.47 horas)

4.- Se solicita acuerdo para la aprobación de proyecto cultural "Primera Edición Premio Municipalidad de Algarrobo de Poesía", expone encargado de cultura, Sr. Bernardo Arriaza B.:

Sr. Alcalde: Nuestro encargado de cultura expondrá a continuación sobre el proyecto "Primera Edición Premio Municipalidad de Algarrobo de Poesía".

Encargado de cultura: El proyecto se trata de hacer el primer concurso de poesía joven, sería la primera vez que la municipalidad organiza un concurso de poesía, de hecho el premio se llamaría premio municipalidad de Algarrobo, la idea es que podamos abrir un espacio en el cual puedan participar personas jóvenes, además sería una convocatoria a nivel nacional, y por Internet muchas veces se hace a nivel internacional, de hecho esto se venía haciendo por una organización literaria de Algarrobo que se llama sol naciente, algo así y ellos han logrado bastante convocatoria, participación de otros países incluso. A partir de esa experiencia nosotros pensamos que sería un buen momento hacerlo, estamos organizando esto con gente de la cultura de Algarrobo, ellos se han mostrado bastante interesados en que se haga este premio municipal de poesía.

Ahora estamos topando, en que los premios serían en dinero, 150 mil pesos al primero, 100 mil al segundo y lo demás menciones honrosas, pero para esto se requiere sea aprobada la entrega de premios en dinero por este concejo municipal, es una premiación mucho más atractiva que la entrega de diplomas , medallas o copas.

También se entregaría en dinero efectivo, un aporte a los miembros del jurado para costear sus gastos de venida y estadía más que nada, personas bastante idóneas, de muy buen nivel, un orgullo contar con ellos, como son Hernán Castellón y la Mary Calderón, ambos de mucho prestigio a nivel nacional, ambos catedráticos de literatura, y la fecha de premiación tendría lugar en el mes de Agosto.

Mi presencia, Sres. concejales, obedece a que se requiere su aprobación para poder entregar premios en dinero efectivo.

Sr. Alcalde: ¿Esto Ud. lo consultó con el director de finanzas?

Encargado de cultura: Exactamente, don Iván Rodríguez me dijo que era necesario contar con la aprobación del concejo municipal cuando se trata de premios en dinero, si fueran copas, diplomas u otros, no sería necesario.

Sr. Concejel Manuel Catalán: Hay un señor que ha sido obviado históricamente, y que se merece ser reconocido, me refiero al señor Francisco Fabres, quien fue la primera autoridad que tuvo la comuna en el año 1945, por que el señor Larraín es de 1947 cuando se hizo la primera elección por votación, así que podría ponérsele su nombre al concurso, premio Francisco Fabres e I. Municipalidad, sería la forma en justicia de perpetuar su nombre que ha sido el gran olvidado en nuestra historia.

Sr. Alcalde: ¿Se podría colocar el nombre de este señor al concurso?

Encargado de cultura: De hecho, perfectamente se podría instaurar una mención honrosa con su nombre dentro de la premiación, aparte del premio municipalidad de Algarrobo.

Sra. Concejel Antonieta Sandoval: Don Bernardo, aquí dice, presupuesto aprobado 360 mil, ¿a que corresponde?

Encargado de cultura: Esa es la cantidad de dinero aprobado por el concejo municipal del año pasado, para las actividades municipales 2013 mensual, esa cantidad corresponde tomarla del mes de Agosto en este caso.

Sr. Concejel Carlos Tapia: Lo de 360 no me quedó muy claro, ¿habría que aprobar 140 entonces por qué el concurso son 500?

Sr. Alcalde: Les explicó, el año pasado se aprobó un programa de cultura en global para todo el año 2013 de \$3.600.000, la idea eran 10 actividades durante el año para lo cual en promedio daba 360 mil, pero no se ocupa siempre todo ese monto cada mes, en este caso costara 500 mil, la diferencia se suplementa del mismo presupuesto.

Encargado de cultura: Exactamente, de hecho no todos los meses se gastan íntegramente esa cantidad, lo del presupuesto está cubierto, necesitamos se apruebe la entrega de premios en dinero.

Sr. Concejel Fernando Gómez: Hay algo en que no estoy de acuerdo, porque la verdad es que existe en la comuna personas calificadas dispuestas a colaborar, por eso yo pasaría con esto que se dice de darle realce al jurado, discrepo de la idea de traer gente de afuera

y pagarle, la plata hay que cuidarla, hay que ahorrar, así que le sugiero vea otras personas que cooperen, aporten en eso, hay gente dispuesta en la comuna, y obviar ese gasto en esta oportunidad y aprovecharla en inversión en los jóvenes, a lo mejor estoy equivocado, pero es mi punto de vista, es mi opinión.

Encargado de cultura: La razón de buscar un jurado calificado, de prestigio, es para atraer precisamente a concursantes de nivel, además que no se les está pagando para ser jurado, se le entregara una suma de dinero (30 mil pesos) para cubrir sus gastos de traslado y estadía.

Sr. Concejal Ramón Marín: Hay mucha gente viviendo en la zona que tiene, de partida, mucho más cultura que nosotros, y me han pedido espacios donde poder desarrollarse literariamente, y mostrar sus dotes, cualidades, además que son contribuyentes.

Sr. Alcalde: Así como lo hiciera presente concejal Gómez, todos quienes conozcan personas dispuestas a colaborar y participar en tema cultural, proporcionarle los nombres a encargado de cultura, para que sean tomados en consideración para futuras actividades, aquí están las puertas abiertas para todos.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Considerando que la comuna de Algarrobo debe desarrollar más ampliamente esta área de la cultura, dado que no contamos con muchos clérigos en la comuna, clérigos, hombres cultos y de las letras, no tiene nada que ver con religión esto, es la acepción que corresponde; esta buena la idea y ampliarlo a futuro.

Cartagena y El Quisco nos llevan bastante delantera en esto, así que nosotros debemos ir dando señales que estamos interesados en la cultura también, por eso apruebo gustoso esto.

Sr. Alcalde: Si no hay más observaciones, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sr. Concejal Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés: Aprueba

ACUERDO N° 036 / 2013/

El H. Concejo Municipal, acuerda aprobar los aportes en dineros para premios, para la "Primera edición Premio Municipalidad de Algarrobo de Poesía", por la suma de \$ 500.000.-, solicitado por el Encargado de Cultura, Don Bernardo Arriaza B.

Sr. Concejal Ramón Marín: Me gustaría preguntarle al encargado de la cultura, a raíz de la promoción que se está efectuando de actividades, como el teatro solidario, y nos informe sobre otras que estén ya programadas a objeto de que nosotros vayamos participando de ellas también.

Encargado de la cultura: Lo más pronto que tenemos es el día del libro, una actividad que se organiza con la biblioteca el 23 de abril, viene una obra que se llama "Juanito y el libro", es para todos los colegios y niños de 6 a 10 años en el gimnasio municipal a las 15.00 horas.

Luego viene una actividad el 26 de abril, teatro solidario a las 19.30 horas en el gimnasio municipal, una obra que tiene como protagonista al actor Fernando Kliche, la entrada es liberada, la idea es que la gente asista llevando un kilo de alimento no perecible.

Después hay otra actividad programada para mediados de mayo, que son las bibliotecas comunitarias, la municipalidad participa aportando el mueble y los libros para la creación de pequeñas bibliotecas en centros comunitarios, en estos momentos tenemos tres ya consideradas.

Está programada para el día 7 de mayo la celebración del Día de la Madre, se distingue a algunas personas, y se presentara ese día el show del cantante Zalo Reyes, es una actividad que se organiza junto con DIDECO, estas son las cuatro actividades más próximas a desarrollar Sres. concejales.

Sr. Concejal Ramón Marín: Me gustaría que al momento de destacar a ciertas mujeres, madres de la comuna, pudiéramos tener nosotros la posibilidad de participar en esa decisión también, porque muchas veces se comenta, que el alcalde va a premiar a sus amigos, amigas

Sr. Alcalde: Obvio, qué duda cabe (risas)

Sr. Concejal Ramón Marín: Si, pero no es con plata del alcalde, es de toda la comuna.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo creo que se crean frustraciones con este tipo de situaciones, hay niños que dicen, porque premiaron a esa señora si mi mama es mejor que ella, lo mejor sería premiarlas a todas, a la entrada entregarles una flor, así no se hieren sensibilidades.

Sr. Concejal Ramón Marín: Así que Alcalde, espero se considere mi propuesta, así evitamos generar susceptibilidades, que no quede todo en manos de la DIDECO.

Sr. Alcalde: Tal vez en la comisión de desarrollo social podría verse esto, es buena idea, así junto a la DIDECO definen los nombres de quienes se van a distinguir, así nadie puede decir que se premió solo a las amigas del alcalde concejal.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Me parece interesante la propuesta del concejal Marín, porque siempre la facultad recae en el Alcalde o de la oficina a cargo, y nosotros también representamos a un sector que votó por nosotros, y cada uno puede hacer su aporte, sentirse identificado con una persona de un determinado sector, y evitamos ocurra lo de otras veces, en el sentido que casi siempre no salen de más de tres sectores, Aguas Marinas, El Litre, Mirasol, por eso es interesante la propuesta, cada concejal puede aportar un nombre.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo, así que véanlo en la comisión de desarrollo social.

Sr. Concejal Ramón Marín: Decir que ya salió por las redes sociales promoción del teatro solidario, la gente lo considera un actor de renombre (Kliche), para las mujeres aun es mino como se dice, así que eso dice que el compromiso que se firmara en el verano de traer el teatro de cámara a la población residente, se está cumpliendo, así que felicitar a don Bernardo y que siga adelante con esto.

5.- Exposición Sra. Myriam Muñoz Carrasco, asesora organizacional, sobre avance consultoría, estudio y diagnóstico departamento social:

Sr. Alcalde: A continuación expondrá la Sra. Myriam Muñoz, respecto de la labor que ha estado ejerciendo, recordar que estuvo en marzo entregándonos un informe sobre su asesoría organizacional respecto del funcionamiento del departamento social, unidad donde ha focalizado, centrado su estudio, y ahora viene a exponer respecto de los grados de avance.

Quiero recordarles Sres. concejales, que este concejo aprobó por tres meses su contrato para el desarrollo de su trabajo, por eso plantearles que si lo estiman a bien, debiéramos tomar un nuevo acuerdo para que ella pueda continuar por otros tres meses desarrollando su trabajo de estudios y diagnósticos.

Pero veamos primero su informe donde aparecen cosas muy interesantes.

Sra. Myriam Muñoz: Sr. Alcalde, Sres. concejales, vamos a ver ahora en que hemos estado trabajando, porque si Uds. recuerdan, vimos algunas herramientas en mi primera cuenta, que nos decían como estábamos, diagnósticos de cómo estábamos interna y externamente, y posterior a eso hicimos un plan de acción para los jefes, para cada uno de ellos, incluyendo al Alcalde.

Hoy les voy a presentar en el fondo la última herramienta que también ocupamos, y que es un focus group, y donde adicionamos algunas cosas dentro del plan de acción, veremos que han hecho de este plan de acción cada jefatura.

En esta herramienta de focus group teníamos un objetivo que en el fondo fue distinto a las otras herramientas que ocupáramos, que fue obtener información no dirigida acerca de la opinión de los servicios del departamento social.

La metodología utilizada consistió en una entrevista grupal que se desarrolló acá en la sala del concejo; participaron 7 vecinos, el Alcalde, la DIDECO, la concejal Yolanda Yáñez en su calidad de presidenta de la comisión social, encuentro la verdad que a mí me sorprendió muy gratamente, los vecinos estaban emocionados por ser considerados.

La Sra. concejal puede dar su impresión de lo que ahí vio.

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: Fue la verdad muy educativa la reunión, hay muchas cosas que la gente se pregunta, madres con muchas interrogantes, dudas, esa reunión sirvió para que se explayaran sobre todo aquello en que falta información, los vecinos y uno también son de la opinión que estos encuentros debieran repetirse, las dudas de los vecinos es algo que ocurre con nosotros mismos que debían ser aclaradas, fue el encuentro muy provechoso, tanto para los vecinos como para nosotros como autoridades, fue enriquecedor.

Sra. Myriam Muñoz: Dentro de todo lo que pudimos rescatar, es que existen deficiencias, tanto en las comunicaciones y en las informaciones, entre los departamentos sociales, como inter departamento social.

Sr. Alcalde: Perdón, a modo de aclaración, decir que cuando hablamos de departamentos sociales, estamos hablando que; en educación, salud, DIDECO, departamento social, hay asistentes sociales, de eso estamos hablando para que se entienda señores concejales.

Sra. Myriam Muñoz: Como conclusión de esa reunión para agregar al plan, fue que se debe mejorar los canales de comunicación y transparencia, hay que capacitar más, ellos sugirieron hacer un programa radial periódico, más información en la página Web, por ejemplo subir los documentos de postulación de algunos programas como las becas, aprovechando que los jóvenes se manejan bien en eso, lo que permitiría postular on-line y eso descongestionaría de gente el departamento social.

Las redes de asistentes sociales que surgieron de ahí, propusieron crear una caja de reclamos y sugerencias para el área social del municipio, capacitaciones y charlas para la comunidad, muchas veces la gente no conoce sobre toda la gama existente de programas o beneficios, eso también contribuiría a descongestionar.

Otras ideas y/o aportes que surgieron, fue el fortalecer la oficina de informaciones o partes, porque muchas veces llegan a preguntar por alguna información no tan compleja, pero esa unidad no cuenta con la debida capacitación o simplemente no tiene toda la información al día.

En cuanto al plan de acción por jefatura que les presente el mes anterior en mi primer informe, lo que ya se ha hecho, porque aún faltan cosas por ejecutar que están en curso durante este mes de abril, entre las cosas que llaman la atención, es citar el hecho de que entre ellos no estaban acostumbrados a reunirse, realizar reuniones de trabajo, pero ya se dio el primer paso y se implementó.

Reforzar la labor del departamento social en los momentos pick cuando se requiera, hoy dos funcionarios refuerzan en las mañanas cuando se necesita.

También se creyó necesario comunicar, informar, sobre la labor o función que cumplen cada funcionario y profesionales, porque se da el caso que la gente muchas veces piensa que hay un solo asistente social, cuando existen dos, pero cada uno tiene funciones distintas.

Otra decisión, y a raíz del resultado de los estudios, se procedió a efectuar algunos cambios de funcionarios, y se creó también la red de asistentes sociales lo que para mí fue muy nutritivo, muy interesante, se reunieron todos los asistentes sociales que hay en las distintas unidades municipales, incluido educación y salud. De ahí nace el primer compromiso que surgiera entre ellos, de mantenerse conectados en línea permanentemente, apoyarse frente a alguna emergencia, aportarse implementos como vehículos cuando alguno de ellos lo requiera.

En esa reunión de los asistentes sociales, algunos plantearon tener problemas de recursos, no sólo de implementación u otros, también de recurso humano.

Ahora bien, decirles, que de las cosas que hagan o estén en proceso, no va a depender de esta asesoría que estoy haciendo, yo muestro solo las luces respecto de donde creo deben apretar, o donde tienen que motivar, cada jefe tiene su plan de acción definido, y eso va a depender de ellos, si se ejecutan o no, si las cosas cambian o no.

En cuanto a cosas que están en curso, en desarrollo, figuran la instalación de asientos en el hall del municipio, un televisor, dispensador de agua para el público, generar estándares de atención y capacitar a las personas que realizan atención directa, cambiar las condiciones ambientales de los funcionarios en algunos aspectos.

Le propuse al Alcalde desarrollar un plan de motivación y capacitación, deberá definir entonces respecto de los primeros talleres o cursos que se efectúen.

Otra tarea faltante, es contactar a las personas que llevan más de tres meses esperando por su encuesta de la ficha de protección social (FPS), me refiero a quienes efectivamente la solicitaron, será función del departamento social contactar a esa gente, directamente.

Otro de los temas vistos, fue esto de la vuelta que da un trámite de solicitud de ayuda social, las vueltas que da un proceso hoy que no demora menos de 15 días, desde que ingresa hasta que se materializa. Al respecto, contrario a como se puede pensar muchas veces, no dependen agilizar ese trámite al departamento social, son muchas las unidades las que intervienen.

Parte por la solicitud, visto bueno del Alcalde, decretos de pago, control, secretaria municipal, finanzas, jurídico, etc.

Sr. Alcalde: Es lo que llaman la vuelta al mundo.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Ahí en la ficha aparece por ejemplo dos veces finanzas, y otras unidades se repiten también, ahí está el tapón, la burocracia.

Se puede dar el caso que cuando parte el trámite hay disponibilidad presupuestaria, pero como la vuelta es muy larga, cuando termina el proceso la disponibilidad ya no existe.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Plantear un caso hipotético, que ocurre por ejemplo cuando se solicita una ayuda, cumple con todos los requisitos, se aprueba, pero la ayuda sigue ahí, no se materializa.

Sr. Alcalde: Es posible que ocurra concejal, para eso es esta consultoría, para ver cómo avanzar, mejorar.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Yo digo esto porque hay un caso de una ayuda social que se aprobara de techumbre en el sector de El Yeco, dicen que está todo listo, pero físicamente no se ha materializado, a eso me refiero.

Sra. Myriam Muñoz: Lo importante es que a partir de estas experiencias que se ha tenido oportunidad recoger, se hará una reingeniería de los procesos, para que una ayuda social, más aun cuando obedezca a una emergencia que necesite respuesta inmediata, no ocurran situaciones como las que Ud. plantea concejal Gómez, para ello se deberán tipificar, establecer plazos dependiendo de la emergencia, no más de 48 horas en casos relacionados con la salud de una persona por ejemplo.

Sr. Alcalde: Desde que se ingresa una solicitud, hacerle un seguimiento, identificar el documento de alguna manera cuando son casos urgentes.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Se van a reducir los tiempos de espera, de respuesta entonces; ¿esa es la idea?

Sr. Concejales Manuel Catalán: ¿Qué pasa cuando no está el alcalde?, ¿se paraliza todo?

Sr. Alcalde: Buena pregunta concejal, ha sucedido, eso se podría subsanar mediante un decreto de subrogancia especial, delegación de firma, en aquellos casos que el Alcalde ande en una reunión en San Antonio o en Valparaíso, que este la alternativa que otra persona pueda firmar, resolver.

Sra. Myriam Muñoz: A raíz de los mismo, surgieron algunas ideas en estas reuniones o encuentros, como por ejemplo, implementar y tener en stock cajas de mercaderías tipo, picarones, chatas, pañales y otros, un stock disponible también.

Sr. Concejales Ramón Marín: Como tomaron los jefes de departamentos esta situación, se sentían parte ellos de esa lentitud de los procesos.

Sra. Myriam Muñoz: Ellos de hecho manifestaron haber planteado esta situación, decir que se crean desconfianzas hacia lo que hace el otro y eso complica, pero es producto precisamente de falta de comunicación entre ellos, pero están dispuestos a aportar en beneficio de que todo mejore, se han mostrado muy receptivos.

Otros comentarios, son que se sentían presionados muchas veces, que reciben presiones de los concejales, el alcalde, para que todo sea más rápido pero no depende de ellos, el proceso es lento tal como lo habíamos visto anteriormente, no depende de ellos que salga algo más rápido, el sistema es así.

Sr. Concejales Fernando Gómez: Uno lo hace como concejal por ayudar a la gente.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Pero eso no corresponde, son presiones indebidas, no pueden los concejales andar presionando a los jefes de departamentos, todo se debe canalizar por intermedio del Alcalde.

Sr. Concejales Fernando Gómez: Es su punto de vista concejal.

Sr. Concejales Manuel Catalán: No es mi punto de vista, es lo que dice la ley.

Sra. Concejales Antonieta Sandoval: Efectivamente, la ley así lo dice.

Sra. Myriam Muñoz: Bien, Alcalde, señores concejales, esta ha sido mi exposición, los agentes de cambio ahora son Uds., los jefes de departamentos y el Alcalde.

Sr. Concejales Carlos Tapia: Lo comentamos nosotros entre algunos concejales, me refiero a comentarios de algunas funcionarias que habrían hecho lo mismo que está haciendo Ud., dijeron lo habían hablado, que la Subdere es quien evalúa su trabajo y ello había

permitido ganarse algunas cosas, entre otras la compra de mobiliario para el salón del municipio (sillas), ¿qué conversó Ud. con ellas?, si se puede saber.

Sra. Myriam Muñoz: Le pedí autorización al Alcalde para entrevistarme con ellas, les explique sobre mi trabajo acá, algunas dijeron, ah, no es lo mismo que hacemos nosotros, otras comentaron que años atrás habían realizado una encuesta etc.

Hoy existe todavía un programa que es el PMGM (programa mejoramiento gestión municipal), que es más macro, a nivel de presupuestos.

Si bien son distintos, lo que yo estoy haciendo y lo que hace este grupo de funcionarios, pueden ser complementarios, reciben puntuación por ello, y Algarrobo aparece bien bajo, además reciben una platita extra por eso tengo entendido. Sobre lo mismo decir, es mi opinión, yo creo que los funcionarios son contratados para cumplir una función específica, no para andar haciendo diagnósticos.

Sr. Alcalde: Explicarles señores concejales, que en el caso de la Sra. Myriam, ella toma una situación y hace una evaluación, un diagnóstico, ello desde una mirada externa, y en el caso de los funcionarios desde una mirada interna en sus departamentos, eso dentro del PMGM que les significa ganarse un bono anual en plata que se les paga en cuotas.

Sr. Concejales Carlos Tapia: Por mi parte, felicitarla por su exposición y manifiesto mi disposición a que se apruebe su continuidad, y se pueda hacer lo mismo en otros departamentos.

Sra. Concejales Yolanda Yáñez: Yo quiero proponer que se invite a esas funcionarias a exponer sobre lo que están haciendo, para conocer su punto de vista, sería interesante escucharlas a ellas.

Sra. Concejales Antonieta Sandoval: ¿Se pueden hacer las dos cosas?, ¿no afecta el que la Subdere mañana pueda quitarnos lo ganado?, yo eso no lo quiero perder.

Sr. Alcalde: No hay problema concejal en que se ejecuten las dos cosas, está dentro de las facultades de los municipios contratar precisamente consultorías externas.

Sr. Concejales Fernando Gómez: La verdad Alcalde que no hay comparación entre un informe que pueden dar funcionarios, con el hecho por una profesional como en este caso.

Ahora, los diagnósticos son claros, hay molestia por la atención en la gente, malestar en tramitación, por el entorno, demora excesiva en ayuda social, pero hay soluciones, para esto se hace este diagnóstico, estudio.

Manifiestar también que soy partidario de la continuidad de la Sra. Myriam, más aun, después de esta exposición coherente, maciza que hemos recibido, me sumo a las felicitaciones.

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: Decir, que si bien se ve como que existiera un descontento, la mayoría respondió, comentó, que si le habían solucionado el problema, por tanto sobre lo que se dice que labor departamento social sería mala, no lo comparto, eso no es tan así.

Sr. Alcalde: Yo quiero se considere continuidad, con evaluación, seguimiento a su trabajo, y en lo posible extenderlo a otro departamento que puede ser salud por citar alguno.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo quiero felicitar a don Víctor Pinto y su equipo por el trabajo que realizan en beneficio de la gente de la comuna, porque compartiendo las palabras de la concejal Yáñez, no es como se quiere hacer aparecer aquí, que sería mala la gestión, y que quede en acta esto por favor.

Sr. Concejal Fernando Gómez: No está en cuestionamiento gestión, la labor de don Víctor Pinto, pero si se manifestó malestar, eso está en el diagnósticos que se hizo, pero por cosas adyacentes muchas veces como tramitación en la entrega de la ayuda por demora en los procesos internos del municipio.

Reiteró mi disposición por la continuidad de la Sra. Myriam, y si se quiere votar ahora no tengo ningún problema que se agregue como un nuevo punto a la tabla.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Sucede, que no dependen del departamento social 100% la FPS (ficha protección social), estas se van después a Mideplan donde las evalúan, pero los tiempos no dependen de ellos, por citar un ejemplo.

Sr. Concejal Ramón Marín: Lamentablemente estamos tirando la piedra y escondiendo la mano, yo les pido que se valore lo que se evalúo, de lo contrario no se habría decidido hacer este estudio en social.

Sr. Alcalde: ¿Estaría la voluntad ahora o lo dejamos para otro concejo lo de la continuidad?

Sr. Concejal Fernando Gómez: Esta la facultad legal en que se puede incorporar un nuevo punto a la tabla Alcalde.

Sr. Concejal Ramón Marín: De acuerdo, pero yo no la tendría nuevamente a prueba, soy partidario de que se apruebe su continuidad hasta diciembre.

Sr. Alcalde: Entonces, rendición cada dos meses, en las mismas condiciones económicas actuales, y hasta diciembre.

Votemos entonces.

VOTACION

Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Concejal Manuel Catalán Aranda: Abstención

Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO Nº 037 / 2013/

El H. Concejo Municipal, con 5 votos a favor y 1 de abstención del Sr. Concejal Don Manuel Catalán Aranda; acuerda a probar la continuidad de la Asesoría para el mejoramiento de la Gestión Municipal; que desarrollará la Ingeniero Comercial; Sra. Myriam Muñoz, por el período de Mayo a Diciembre 2013.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Plantear Alcalde, el que se nos considere para integrarnos, cada vez que se organicen ese tipo de encuentros con la gente, ello a objeto de entregar nuestros aportes.

Sr. Alcalde: Sra. Myriam, preparar una carpeta, y tal como lo han solicitado, entregar a cada concejal todos los antecedentes hasta hoy existentes de este estudio.

Lo otro, comentarles señores concejales, que programaremos una reunión entre nosotros para decidir internamente en que otros departamentos se puede hacer lo mismo que en social.

6.- Cuenta Sr. Alcalde Jaime Gálvez Fuenza:

Informarles señores concejales, que tengo entre la correspondencia, una solicitud de comodato que presentaran vecinos del parque residencial (Habitacoop) por un terreno, pero eso corresponde a un área verde, por tanto nosotros solo podemos darles un permiso precario, pero no los habilita mañana para postular a algún proyecto por ejemplo,

de lo contrario tendrían que hacer una presentación directa ante Bienes Nacionales, es largo si, pero es la única manera que puedan desafectar el lugar.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Podemos nosotros hacerlo también en el caso que venimos solicitando con el señor Brignardello.

Sr. Alcalde: Si concejal, también en ese caso pueden tramitarlo, como decía se demora, y es Bienes Nacionales quien otorga el comodato en esos casos, no el municipio.

Sr. Concejal Ramón Marín: Si nosotros le aprobamos un permiso precario, para sus fines no les servirá de nada, no podrán postular proyectos.

Sr. Alcalde: Les voy a responder informándoles sobre cuál es el camino a seguir, y los alcances de un permiso precario y un comodato.

7.- Cuenta Sres. concejales

Cuenta Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado:

7.1.- Informar que tengo un reclamo de una vecina del sector de la Puntilla, en calle La Quebrada con Av. Carlos Alessandri, específicamente por la instalación de una señalética, la cual indica que se puede subir y bajar, conductores estaban muy confundidos porque esa calle es solo de bajada, para que se vea y corrija la situación.

Sr. Alcalde: Concejales, comentarles sobre tema pendiente de las becas para los estudiantes, el informe debería estar listo hoy, en eso se comprometieron.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Le pregunte a don Víctor, y me respondió que el martes salían los resultados.

Sr. Alcalde: El tema del listado debe ser tratado en comisión social, para que todos los concejales puedan verlo previamente, hacer las consultas, ese fue el compromiso

Sra. Concejal Yolanda Yáñez: Para eso, es necesario hacer una reunión ahora ya, con todos los concejales, les avisare el día y la hora.

Cuenta Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos:

7.2.1- Lo primero, informar que próximo lunes a las 10.00 horas, reunión de comisión de educación en la sala del concejo, para que lo anoten en su agenda.

7.2.2.- Estuve en la mañana en el departamento social por el tema de las becas, a hoy 197 postulantes cumplen los requisitos de un total de 300, y eso si fueran todas poco más de 57 millones de pesos, y hay algunos casos en que figuran tres hermanos seleccionados.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Que lleguemos a 100, todo bien.

Concejal Gómez: Son mucho más de 100 los que cumplen los requisitos.

7.2.3.- Quiero saber Alcalde, sobre que sucede con pavimentos participativos de calle Vía Náutica, en que va eso.

Sr. Alcalde: Le informo, porque he estado trabajando sobre eso, un dirigente del sector me aseguró, el señor Brignardello, que existía un proyecto de esa calle, y que el municipio no lo habría postulado y que estarían incluso los fondos aprobados, así que hice las consultas en Secpla.

Al respecto, me informaron que no existe ningún proyecto relacionado con esa calle, se trató de hacer uno pero nunca se concretó (proyecto de ingeniería), así que ante ese escenario le encomendé a la jefa de Secpla cotizar presupuestos para hacer los proyectos de ingeniería de calle Vía Náutica y de la Av. El Tranque, entonces una vez tenga los presupuestos ver si tenemos disponibilidad presupuestaria o tendré que recurrir al concejo, para que se hagan esos proyectos y poder postularlos.

Ahora, yo sé también, que en ese sector, tierra prometida y buen retiro, que son todas calles de tierra, ahí han estado trabajando para pavimentos participativos, esas calles susceptibles de poder pavimentar queremos postularlas en el próximo llamado.

Concejal Gómez: Es más Alcalde, aquí ya se votó el aporte municipal incluso.

Sr. Alcalde: Pero son respecto de esas calles interiores, es lo que yo puedo informarles.

Concejal Gómez: Si, las calles interiores.

7.2.4.- Hacer presente que la señora Rosa Campos pidió 4 millones en el concejo que fueron aprobados, a posterior luego en otra exposición pidió 12 millones, ello para levantar el cierre perimetral de la cancha que está en la Av. Los Claveles, y también porque esta toda rota la malla. Ha pasado Alcalde bastante tiempo ya de eso, varios meses, yo hable con ella y me respondió que todavía no ha podido postular a ningún fondo, es lo que me comentó.

Sr. Alcalde: No, no, hay que ver eso, cuando Ud. consultó sobre eso en el concejo, hice las averiguaciones, y efectivamente había un proyecto para hacerlo con platas municipales, y era para elevar las rejas de la multicancha que dan hacia Villa Los Claveles II, no era tanta plata, algo así como cuatro millones de pesos.

Ahora yo fui con Ricardo Martínez a la cancha para ver bien en qué consistía, y la verdad es que no me gustó, y le pedí que hiciera un proyecto completo de la multicancha, y subió su costo.

Concejal Gómez: Si, a 12 millones.

Sr. Alcalde: Yo diría que más, y esta postulado, le entregare una carpeta concejal con antecedentes del proyecto.

7.2.5.- Concejal Gómez: Lo otro Alcalde, se aprobó en el concejo lo de los seguros generales, y que ha pasado con eso.

Sr. Alcalde: ¿Le llegó respuesta que envíe por correo?

Concejal Gómez: Si, pero solo dice que se está viendo, pero no se sabe si están las bases aprobadas, si se hizo la licitación.

Sr. Alcalde: Le pediremos a don Iván Rodríguez que haga un calendario de la licitación.

7.2.6.- Concejal Gómez: Lo otro, consultar que pasa con el proyecto de bajada San Patricio, se paralizaron todas las obras, se cambiarían todas las maderas.

Sr. Alcalde: Efectivamente se suspendieron las obras y se retomaron en marzo nuevamente, pero no tengo claridad en este momento, pediré a la DOM un informe para entregarle una respuesta concejal.

7.2.7.- Concejal Gómez: Con respecto de un año a otro, ¿quedamos igual en los permisos de circulación, aumentamos o bajamos?

Sr. Alcalde: Aumentó, no se la información exacta, pero no fue menor el avance, me comprometo en próximo concejo entregar una respuesta, porque están también involucrado los pagos de las segundas cuotas, y los pagos que se hicieron por Internet.

7.2.8.- Concejal Gómez: Quiero solicitar que se priorice, la Villa El Mar I en su proyecto de sede social, porque tuve una entrevista con la señora Rosa Campos (Secpla), y me comentó que ella no puede sacar a los funcionarios de las tareas ya asignadas, al menos que el Alcalde lo determine, le fije una prioridad a ese proyecto. La verdad Alcalde se encuentra estancado, y queremos verlo avanzar junto con solicitarle para que en próximas sesiones del concejo, se pudiera ver votación para entrega de un permiso de ocupación municipal del terreno que es un área verde donde se construyó la sede, ojala por unos 25 o 50 años, y de acuerdo al artículo 63 letra f), el que tiene la facultad es Ud. Alcalde.

7.2.9.- Decir sobre el famoso atravieso, proyecto que nosotros tenemos, cuando se fue de vacaciones la señora Rosa Campos, ahí tuvimos la oportunidad de conocer el proyecto por primera vez propiamente tal, y recordar hoy que nosotros queríamos una calle, no un paso peatonal, recordar que aquí lo había planteado antes, pero se nos mintió, y terminamos botando 8 millones de pesos a la basura.

Por eso quiero retomar el punto, porque estoy viendo que diligencias que está realizando don Manuel Catalán sobre sacar a la gente que están ahí en la punta, que entorpecen la calle, van muy bien encaminadas, así que mi pregunta es, sobre qué podemos hacer en definitiva para que ahí se construya una calle, la DGA (dirección general de aguas) habría dado autorización incluso para poder intervenir en ese sector, y no hacer un pasadizo y levantarla también un poco más, tiene un 60 a 70 de pendiente y está muy peligroso, se ha caído gente incluso.

Sr. Alcalde: La Secpla que debe informar al concejo cada tres meses, me solicitó colocarla en tabla para próximo concejo, así que ahí estará la oportunidad para consultarle estas cosas.

Cuenta Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda:

7.3.1.- Quiero poner en antecedentes, que el otro día hubo un accidente bastante lamentable en la Plaza Albatros, y después de finalizada la emergencia, los bomberos iniciamos labores de limpieza del sector, y en ese instante comenzó a acercarse la gente para reclamar por que no hay ninguna señalética, es un cruce no regulado. Planteo esto, porque ahí como se hizo una plaza bien bonita, ver la forma de regular esto.

7.3.2.- Un contribuyente me solicitó consultar sobre qué pasa con el proyecto ingeniería del borde costero que levantarían la gente de la agrupación levantemos Algarrobo.

Sr. Alcalde: Tengo una reunión pendiente con ellos para analizar ese tema, yo me comunique telefónicamente con el señor Claudio León para preguntarle en que iba ese proyecto, me respondió que lo harían, y la reunión es precisamente para saber en qué están porque es nuestro interés sacar el RS este año.

Concejal Marín: Entonces le agradecería, una vez tenga la información tras la reunión, me comentara en que está.

Cuenta Sra. Concejal, Antonieta Sandoval Solís:

Participé invitada por el SSVSA, con la presencia del señor Carlos Zamora coordinador de ese servicio en una reunión informativa, también con la asistencia del señor Alcalde.

7.4.4.- Participé en reunión de la comisión de deportes, se presentó el proyecto escuela de futbol Colo Colo- Algarrobo, se contó con la presencia del profesor Pablo Álvarez, y del encargado de deportes del municipio Jesús Sepúlveda y concejales.

7.4.5.- Consultarle en que esta lo que propuse la otra vez, sobre hacer un catastro de veredas en mal estado en la comuna, que la verdad es que son bastantes, y se ha caído mucha gente, ese es el problema, así que me gustaría se viera eso Alcalde.

7.4.1.- Informar que fui invitada a la ceremonia del 10º aniversario del Club Años Dorados de Mirasol.

7.4.2.- Asistí a la reunión de la comisión de deportes donde se presentó el proyecto social futbol club, de la DIDECO.

7.4.3.- También, junto a otros tres concejales, par a vez, sobre hacer un catastro de veredas en mal estado en la comuna, que la verdad es que son bastantes, y se ha caído mucha gente, ese es el problema, así que me gustaría se viera eso Alcalde.

7.4.6.- Alcalde, Ud. vio el tema del arreglo asunto negocio señor Carlos Gallardo, ¿Ud. hablo con él?

Sr. Alcalde: No lo hablé directamente con él, le encargue a la señora jefa de gabinete para lo que viera.

Cuenta Concejal, Sr. Manuel Catalán Aranda:

7.5.1.- Hay cosas que no basta con que pase un alcalde o dos, porque cuando son irregularidades y con carácter algunas de delito, permanecen en el tiempo, aunque hayan elecciones y se renueve el concejo. Esto no es aquí, borrón y cuenta nueva, aquí se sigue con el trabajo que la comuna requiere, se sigue con la labor de fiscalización que nos corresponde, y con la planificación comunal y somos quienes aprobamos. Pero en definitiva mientras aprobamos, no se cumplen las expectativas de la comuna, ni menos los deseos del concejo cuando aprueba algunas medidas de mejoramiento urbano, y me refiero a lo realizado por la Secpla, que muy bien lo dijo la señora Yolanda que se debía hacer una investigación profunda sobre la transparencia de ese departamento.

Aquí el 2012 la comuna de Algarrobo no tiene ningún proyecto postulado según informe del gobierno regional, y creo yo que nos farreamos cuatro y ocho años pasados con esta señora, y si sigue aquí nos farreamos otros cuatro, es decir 12. Las comunas vecinas, como El Quisco y El Tabo, Casablanca, tienen grandes obras, hoy El Quisco tiene un muro de cerca de 700 millones de pesos en un solo proyecto, y Algarrobo presentó no sé cuántos por 380 millones.

Lo que me causa sorpresa, y es un daño a la comuna de Algarrobo, es que no se haya considerado la principal arteria que es Carlos Alessandri, la que más necesita mejoramiento de sus veredas, pavimentos, luminarias, donde hay un verdadero bosque de postes, en una cuadra hay cerca de 50 postes. Estamos en una situación de desmedro donde la comuna no avanza, y eso Alcalde es resorte suyo y del concejo modificarlo.

Aquí se le dijo hasta el cansancio a la señora Rosa Campos, que haga un mejoramiento de la comuna en términos de urbanización; en sectores como Luz Divina, Mirasol, Los Claveles, Estela Maris, Aguas Marinas, Carlos Alessandri, y otros puntos que no se han considerado., se hicieron cosas que parecen un chiste como los pastelones en el frontis del municipio, las bermas que se hicieron en calle Guillermo Mücke, hasta unos niños hacen algo mejor.

Por eso, la única manera de intentar que las cosas cambien, es reiterando una y otra vez, y todas las que sea necesario, porque parece ser la única manera de intentar producir mejoras.

7.5.2.- Quiero informar que tendremos una reunión los concejales donde analizaremos algunas situaciones, por decir lo menos, discriminantes, como lo que ocurre en salud, que parece son privilegiados no se de quien, tienen como 20 asignaciones distintas, mientras para poco más de 150 funcionarios de planta y a contrata que hay en la municipalidad hemos aprobado solamente 22 millones de pesos.

En salud ahora están pidiendo 40, 60 millones, no sé cuántos para 7 u 8 personas, y resulta que nunca rinden los montos que les entrega el municipio, les entregamos 230 millones y nunca han rendido un solo peso.

Esto no tengo que decirlo en otro lado, tengo que decirlo que aquí en el concejo, porque este es el organismo donde uno tiene que desarrollar las políticas públicas, de desarrollo y fomento en este comuna.

La señora Yolanda, la señora Antonieta, y el señor Gómez, vamos a traer dispuesto por el presidente y ellos mismos, una cantidad importante de documentación para ver por qué razones no se han cumplido esas tareas, y que el municipio les paga a los funcionarios para que las hagan y sin embargo no la hacen.

Cuenta Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés:

7.6.1.- Informar que asistí a una reunión del Jardín Infantil de Villa Los Claveles, ello en mi calidad de apoderado, y se me plantearon ahí algunas situaciones para que las hiciera presente en el municipio.

Tienen que ver principalmente con un tema vial no regulado en el sector, al no existir cruces peatonales, se necesita instalar una señalética que indique que es una zona de escolares, yo les sugerí además pedir la instalación de un letrero de prohibición de estacionar, por qué; de partida los profesores estacionan sus vehículos y angostan la calle demasiado y se suben camiones repartidores de bebidas en las veredas.

Otra necesidad en el sector Alcalde, es instalar una reja contenedora a la salida del jardín, ello a objeto de evitar que los niños al salir lleguen y atraviesen, junto con necesitarse que se repare una reja que da para la quebrada porque perros vagos ingresan por ahí al jardín.

7.6.2.- Otro tema, ¿qué ocurre con las luces de la plaza de Brisas Algarrobinas?

Sr. Alcalde: Se está revisando ese tema concejal, se han recibido reclamos también de la junta de vecinos, se está viendo por qué no están funcionando las luminarias ahí.

7.6.3.- Otra consulta Alcalde, sobre el mismo sector, ¿quién revisa o está a cargo de luminarias multicancha que permanecen encendidas toda la noche?, lo planteo por que no son luminarias, son cuatro focos que tienen un alto consumo.

Sr. Alcalde: Las razones que me dieron concejal, era por un tema de seguridad, ahora, yo no sé, que tan efectivo es que permanezcan encendidas, esa fue la respuesta al menos que se me dio.

Concejal Tapia: Yo creo que mantener los cuatro focos encendidos toda la noche, además de representar un mayor gasto para el municipio, no sería necesario si se arreglarán las luminarias de la plaza, hay que tomar en cuenta que focos y luminarias no gastan lo mismo.

7.6.4.- Informar que asistimos ayer a una reunión de la comisión de deportes, donde se trató un proyecto escuela de futbol, y los concejales que asistimos quedamos bastante conformes, quedando pendiente si, ver el tema financiamiento, por lo que habrá que ver de dónde sale la plata para financiar esta Escuela de futbol Colo Colo.

Sr. Alcalde: Me da la impresión que esa escuela está bien acreditada.

Concejal Tapia: La verdad es que surgió como una inquietud de la concejal Yáñez, quien le pidió al profesor traer toda la documentación que acredite autorización, por que como dijo la concejal, mañana podría venir cualquier persona a presentar un proyecto sin tener la adjudicación, comprometiéndose el profesor a traer toda la documentación.

Sr. Concejal Ramón Marín: Para redondear el tema de la escuela de futbol, la verdad es que nos quedó súper claro, sin ser yo futbolero, y es lo que valoro, el valor agregado que tiene esto para nuestros jóvenes, eso es lo importante, lo rescatable.

Si bien esa escuela de futbol que está estipulada para 100 niños, a lo mejor ninguno saldrá profesional, pero la mayoría tendrá la oportunidad de salir de su grado de vulnerabilidad, y serán menos niños o jóvenes en la comuna los que estarán expuestos a otras situaciones, no estarán parados en las esquinas, fumándose algo por ahí, a eso apunta la escuela de futbol, es la importancia que yo rescato de ese proyecto.

Concejal Tapia: Será 100% gratuita para los niños de la comuna.

7.6.5.- Comentar también sobre proyecto futbol calle, proyecto que vimos en una reunión con la DIDECO. Este proyecto tiene que ver más con reinserción de niños entre 12-15 años, contara con sicólogos, asistentes sociales, talleres, y si bien no a todos les atrae el tema del futbol a lo mejor, podrán acceder a talleres. Estuvimos con la señora Antonieta en esa reunión.

Este proyecto está enfocado a los sectores, de Villa El Mar I y II, Los Claveles I y II, es decir, a la parte más vulnerable que tenemos acá en Algarrobo.

Sr. Alcalde: Me lo presentó el encargado de deportes Jesús Sepúlveda, encuentro una idea bastante positiva, por eso le pedí a la DIDECO lo vieran también con los concejales, junto con las personas que están detrás de esto.

Concejal Tapia: Lo importante de este proyecto es que viene amarrado con asistentes sociales, sicólogos, y la DIDECO vio que podíamos ocupar los de la municipalidad, así que se le paga solamente a los dos profesores, que son 400 mil pesos cada uno, así se abaratan los costos del proyecto, los profesores tienen toda la implementación que se requiere.

7.6.6.- Consultar Alcalde, que pasa con el tema de las subvenciones a las instituciones, ¿para cuándo esta eso?, porque no hay nada claro todavía.

Sr. Alcalde: Si, eso debemos resolverlo en Mayo concejales, es una atribución de Uds. aprobar, hay que definir cuanto marco presupuestario se destinara, que montos y a que instituciones.

7.6.7.- También, hay mucha gente preguntando sobre cuando se resolverá el tema de las becas, ¿en que esta eso?

Sr. Alcalde: Estoy claro concejal, es un tema prioritario sacar esta semana lo de las becas.

Sra. Concejala Yolanda Yáñez: El lunes a las 10 de la mañana en reunión comisión educación, lo vemos, les parece.

7.6.8.- Otro tema, consultarle alcalde, sobre que sucede con el funcionario Miguel Moya, la familia me pidió consultara por su situación, supe que sería despedido, él se amputó un dedo el sábado.

Sr. Alcalde: El renunció en forma verbal a su trabajo concejal el jueves, delante de mí, le entregó las llaves a don Tito Aravena y le dijo que se iba, el viernes no se presentó a trabajar, y arreglando su auto en un taller el sábado sufrió la amputación de un dedo, pero nadie lo ha despedido.

Él tiene que acercarse al municipio, consultar por su situación, justificar el día que no vino a trabajar, pero que quede claro, a él no se le despidió, el renunció, por tanto tiene que regularizar concejal su situación en recursos humanos, o hablar con Daniela López en aseo y ornato.

Alcalde: Sin haber más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14.12 horas.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 12 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el 17.04.2013.



PAULINA F. MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JAIMÉ O. GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE